



LOS ODS EN LA UMH



FICHA EXPLICATIVA

¿QUÉ ES LA AGENDA 2030?

La Agenda 2030 es un acuerdo integral, multidimensional (aborda la dimensión económica, la social y la ambiental del desarrollo sostenible) y de aplicación universal firmado por los Estados miembros de Naciones Unidas. Este plan de acción requiere el compromiso y la participación activa de la Administración Pública, del sector privado y de la sociedad civil, y gira entorno a cinco ejes centrales sobre los que se desarrollan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5 EJES CENTRALES DE LA AGENDA 2030



PLANETA

ODS. 6, 12, 13, 14, 15



ALIANZAS

ODS.17



PAZ

ODS.16



PERSONAS

ODS. 1, 2, 3, 4, 5



PROSPERIDAD

ODS. 7, 8, 9, 10, 11

¿QUÉ SON LOS ODS?

Son un conjunto de objetivos globales y concisos orientados a la acción que buscan proteger el planeta, erradicar la pobreza, conseguir la paz y la prosperidad para todos y todas. Cada ODS incluye diferentes metas (en total 169) para el cumplimiento de cada objetivo.

LAS UNIVERSIDADES Y LOS ODS

Las universidades, como difusoras y garantes del conocimiento, impulsoras de la innovación y el progreso, cumplen un papel fundamental para lograr los ODS.

Aportaciones de la universidad a los ODS

- Proporcionar formación académica para comprender los ODS.
- Empoderar y movilizar a las nuevas generaciones.
- Capacitar a las personas para abordar desafíos globales.
- Crear empleos que implementen los ODS.
- Investigar y desarrollar proyectos que incluyan los ODS.

Aportaciones de los ODS a la universidad

- Aumentar la demanda de formación.
- Proporcionar una definición de universidad socialmente responsable.
- Mostrar el impacto de la universidad en materia de desarrollo sostenible.
- Fomentar la colaboración con nuevos socios y crear sinergias.
- Generar nuevas fuentes de financiación.





1 FIN DE LA POBREZA



1. Poner fin a la pobreza en todas las partes del mundo.

Medidas de protección social; acceso a servicios básicos; resiliencia de grupos vulnerables; sistemas de microfinanciación; protección ante desastres naturales, económicos o sociales; acciones de cooperación al desarrollo, etc.

2 HAMBRE CERO



2. Poner fin al hambre.

Medidas para garantizar acceso a alimentación sana, nutritiva y suficiente; sostenibilidad de sistemas de producción de alimentos; diversidad agrícola y animal, etc.

3 SALUD Y BIENESTAR



3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Acciones de prevención de enfermedades o patologías, promoción de salud mental y bienestar, prevención de conductas adictivas, fomento de hábitos saludables; entre otros.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.

Fomentar el acceso igualitario a la formación técnica, profesional y superior de calidad, competencias para acceder al empleo, trabajo decente y emprendimiento; eliminar desigualdades y crear ecosistemas educativos inclusivos.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Medidas que eliminen la discriminación por razón de género; erradicación de cualquier forma de violencia; acciones de corresponsabilidad o participación plena y efectiva en puestos de liderazgo.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Medidas de acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos; sistemas de reciclado y reutilización del agua; uso eficiente de recursos hídricos; entre otros.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Se incluyen acciones de uso de energías renovables y limpias; mejora de la eficiencia energética y modernización de la gestión energética, entre otras.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente.

Acciones de diversificación e innovación; creación de microempresas y acceso a financiación; empleo productivo y trabajo decente; igualdad salarial; derechos laborales y entornos seguros de trabajo; acceso al empleo y mejora de la empleabilidad en los jóvenes.



9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

Creación de infraestructuras fiables, sostenibles, accesibles, y de calidad; optimización de recursos; diversificación e innovación industrial; acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación.



10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Potenciar y promover la inclusión social y económica de todas las personas; garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados; entre otras.



11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Fomentar el transporte seguro, asequible, accesible y sostenible; urbanización inclusiva; salvaguardar el patrimonio cultural; mejora de la calidad del aire y la gestión de residuos; acceso universal a espacios verdes, etc.



12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Medidas de gestión sostenible y uso eficiente de recursos naturales; acciones de reducción, reciclado y reutilización; prácticas sostenibles en la contratación público; entre otros.



13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Acciones de adaptación a los riesgos del cambio climático y desastres naturales; formación y sensibilización para mitigar sus efectos y/o medidas que contribuyan a reducirlos.



14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Medidas para gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros, entre otros.



15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.

Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de ecosistemas; medidas para evitar la degradación de hábitats naturales; conservar la diversidad biológica y de los ecosistemas.



16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Acciones para evitar cualquier tipo de violencia; garantizar el estado de derecho; gestión eficiente y responsable; transparencia y rendición de cuentas; participación inclusiva, participativa y representativa; entre otras.



17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Se incluyen medidas en las áreas de finanzas, tecnología, creación de capacidad, comercio, y cuestiones sistémicas orientadas a la coherencia normativa e institucional, las alianzas entre múltiples interesados, y la gestión de datos y rendición de cuentas.

